



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS

DECRETO EXENTO N° 1575 / VALLENAR, 29 ABR. 2015

VISTOS

1. Día del Trabajador,
2. Lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley N°1-3063 de 1980.
3. Decreto Fuerza de Ley N° 1° de 1994 del Código del Trabajo.
4. Y las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

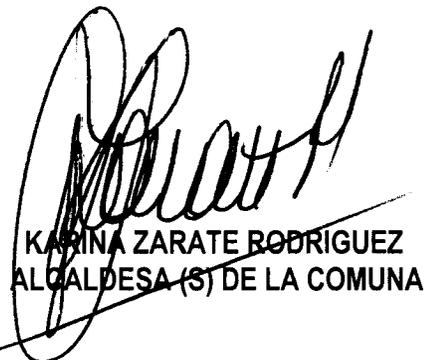
DECRETO

- 1°. Apruébase el cambio de actividades para el día Jueves 30 de Abril de 2015, a los funcionarios del Departamento Administración de Educación Municipal, con objeto de realizar actividades de celebración del Día del Trabajador, en horario de 12:00 a 17:00 horas.
- 2°. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ALCALDESA (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección de Control
- Dirección Depto. De Educación
- Sección RR.HH. D.A.E.M.
- Archivo Oficina de Partes Municipal.

KZR/NFR/O.../ARPI/jacc.